



LA ÉTICA EMPRESARIAL

EXPERIENCIA EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD

DEFINICIÓN

La **ética empresarial** son las normas y principios éticos que se utilizan para resolver los diversos problemas morales o éticos dentro del contexto empresarial.

Antes de hablar de la ética de una empresa de salud es necesario tener en cuenta algunos aspectos generales de toda empresa, independientemente de su rubro y del objetivo particular de la misma.

¿Cuáles son entonces los rasgos fundamentales de la ética de la empresa?

- 1.1. Es necesario complementar en nuestro tiempo la ética individual con la **ética organizacional**. A los sujetos de la moralidad que son las personal hay que complementarla con la ética organizacional. Debe haber una analogía entre una y otra.
- 1.2. La ética de la empresa tiene que ser una **ética de la responsabilidad** por las consecuencias de sus decisiones y por lo tanto **no solo una ética de las convicciones**. Este pensamiento proviene de Max Weber (filósofo alemán nacido en 1864) quién pregonó en sus pensamientos que las consecuencias debían ser valoradas “TAMBIEN Y NO SOLO” en el mundo de los negocios. Cuando se empezó a incorporar este concepto algunos se dejaron tentar y decidieron justificar sus decisiones midiendo exclusivamente las consecuencias. El error es que la visión única de las consecuencias termina modificando negativamente la convicción de los valores de la empresa (Adela Cortina Orts, filósofa española nacida en 1948)
- 1.3. La ética de la empresa no puede ser una ética del **desinterés** sino una ética del **interés común**. Supuestamente la ética individual impone actuar desinteresadamente debido a que incluir el propio interés oscurece la bondad de una acción moral. Toda empresa tiene que actuar interesadamente en el bien común porque de lo contrario no podrían ser particularmente mejores ni peores.
En el terreno de la ética de la empresa uno de los modelos es la teoría de los sake holders (quienes pueden afectar o ser afectados por las



actividades de una empresa – R. Edward Freedman –Strategic Managment 1984). Este concepto reflatado por el autor y existente desde 1708, consiste en que la empresa tiene que tener en cuenta no sólo a los accionistas, sino también, evidentemente, a los afectados por la empresa, que en este caso serían, los trabajadores, los proveedores, los pacientes para las empresas de salud, en definitiva todo el contexto de la empresa. No una ética del desinterés, sino una ética del interés común.

- 1.4. Por último, en este desarrollo de lo que sería una ética básica de la empresa, la actividad empresarial tiene que tender a producir un bien a través de la obtención del beneficio, pero asumiendo su **responsabilidad social**. Hay un tema que es central en esto: qué se entiende por beneficio. ¿Beneficio es sólo el beneficio económico tangible? Pues se puede entender dentro del beneficio los intangibles como, por ejemplo, el nivel de armonía, el nivel de cooperación, el nivel de dignidad que se puede conseguir en una empresa. Pero, además, en lo que se insiste hoy en día es en que la empresa debe asumir su papel social, es decir, la responsabilidad por las consecuencias de su actividad para los que están afectados internamente y los que están afectados externamente por la empresa.

La importancia de conjugar el concepto de la ética de la responsabilidad con el concepto de bien común y el objetivo que las empresas incorporen la responsabilidad social está muy bien resumido por Pedro J. Frías en un periódico de la Provincia de Rio Negro del 17 de febrero del 2004 donde habla de las responsabilidades de los gobernantes y defiende el pensamiento de Max Weber en la búsqueda del bien común. Creo que sus conceptos son bien aplicables al accionar ideal de las empresas y sus conductores.

<http://www1.rionegro.com.ar/arch200402/17/o17j02.php>

PARTICULARIDADES DE LA ÉTICA EN LAS EMPRESAS DE SALUD

No hay actividad humana sin moral, tampoco en las empresas; lo que hay es mayor o menor grado de moralidad. ¿Qué tipo de ética empresarial correspondería a una institución sanitaria? Aquella inherente a su **Misión**

No puede existir otra misión en una empresa de Salud que no sea promover, prevenir y recuperar la salud de las personas.



El bien que se oferta en una empresa de Salud es absolutamente **básico**. Es tan básico que cabe preguntarse si la asistencia sanitaria puede considerarse una mercancía. Al incorporar este interrogante debemos particularizar los dos tipos de actores que tiene la salud,

- a) los gestores que se mueven por la eficiencia y
- b) los profesionales que se mueven por el cuidado del paciente.

De la interacción y de sus equilibrios nace el concepto de **Economía de la Salud**.

Para articular la ética de una empresa de salud debe atenderse a tres ópticas inclusivas,

- 1) una **ética clínica** del cuidado institucional del paciente como la seguridad, la accesibilidad, que implica la adecuada coordinación de todas las personas que trabajan en la institución,
- 2) una **ética de la gestión y la organización** como empresa centrandose como objetivo el bien de la sociedad,
- 3) una **ética profesional**.

El modelo de las empresas de salud no puede ser un modelo **economicista**, podría ser un modelo **contractual legal** pero el ideal es que sea un modelo **contractual moral**. Como objetivo ético de la empresa sanitaria, es fundamental llegar a este nivel del contrato moral y no sólo del contrato legal; porque si nos quedamos únicamente con el contrato legal, que ya es muy importante, nos encontramos con la judicialización de la sanidad y su respuesta no deseable que es la medicina defensiva. En definitiva las empresas sanitarias van a ser éticamente reconocidas cuando la prioridad básica en **su misión** sea la **atención del paciente**.

EL HOSPITAL PRIVADO

Se inaugura en 1957 gestándose por razones políticas, a partir de la imposibilidad de sus profesionales fundadores de seguir trabajando en los Hospitales Públicos y en las Universidades Estatales. El objetivo era crear una empresa prestadora de salud que brindara atención a los pacientes indigentes (Hospital) y a los pacientes con recursos (Privado) en un mismo ámbito edilicio. Así fue proyectada su arquitectura donde el ala norte tenía habitaciones individuales y la sur compartidas. Las dificultades económicas no permitieron a corto plazo cumplir con ese objetivo tan altruista.



La creación de la Facultad de Medicina, la medicina gratuita en regiones alejadas de las sierras de Córdoba o en instituciones de alto valor solidario hacia los más necesitados como la casa de la Bondad o el hogar del Niño de la Fundación Manos Abiertas o más recientemente la presentación al Gobierno de la Provincia de Córdoba de una Iniciativa Privada ofreciendo gerenciar las 50 instituciones públicas de salud provincial, son muestras acabadas de la constante inquietud de responsabilidad social y búsqueda del bien común de nuestra institución.

Siempre el Directorio ha sido integrado y conducido por profesionales del Arte de Curar lo cual garantizó a lo largo de los años la priorización de la Misión centrada en la atención de los pacientes.

Hoy tenemos que modernizar nuestra empresa incorporando el programa de Integridad (Compliance) para dar garantía de transparencia a la comunidad, proceso en el que estamos abocados desde hace un tiempo, en simultáneo con la búsqueda de una acreditación de calidad internacional como es la de la Joint Comission International.

POR ULTIMO, EL ESCENARIO

No hace falta entrar en detalles sobre lo que se está viviendo en el país a partir de las denuncias de corrupción en la política y sus vínculos con el empresariado. No quiero dejar de manifestar que en este escenario nos ha tocado trabajar y cumplir con nuestros objetivos. Por nuestro perfil de Institución prestadora de alta complejidad hemos tenido una alta dependencia de trabajar con Obras Sociales Sindicales, Provinciales y Nacionales como el PAMI. Las anécdotas son múltiples, hemos recibido presiones, amenazas individuales, familiares, riesgos de ir a la quiebra. Todas estas circunstancias han sido sorteadas debido al reconocimiento de la población de la calidad prestacional distintiva de nuestra empresa.

Ojalá que lo ocurrido recientemente modifique positivamente hacia el futuro el escenario en que nos toca cumplir nuestra Misión.

Gerardo Amuchástegui
Director General del
Hospital Privado.